

El cronista Esteban de Garibay: algunos de sus manuscritos y muchas de sus vicisitudes

Miguel F. Gómez Vozmediano
Universidad Carlos III de Madrid / Archivo Histórico de la Nobleza

“Y por la bondad de Dios, de quien proceden todos los bienes, a muchos he sacado de tinieblas, a unos de grandes, y a otros de no tantas, y a otros librado de ruina y declinación de sus honras, enderezando el blanco a su Divina Magestad, que me ha de medir con la medida que yo diere a los prójimos”¹.

Los archivos nobiliarios españoles son atalayas privilegiadas desde donde atisbar muchos resquicios de nuestro pasado y fuentes privilegiadas con las que documentar la actividad de los intelectuales que orbitaban alrededor de las familias de poder coetáneas.

El sencillo homenaje que rindo desde estas páginas al maestro de historiadores Ricardo García Cárcel trata de evocar la suerte que corrieron algunos de los manuscritos de un gran cronista y genealogista: Esteban de Garibay Zamalloa, un hidalgo mondragonés cuya vida se consagró a remover papeles y acrisolar linajes como medio de subsistir y de medrar en la España del Siglo de Oro, enferma de vanidad y atrapada por prejuicios cristianoviejos.

A la sombra de sus paisanos influyentes en la corte, de los nobles castellanos y de los mercaderes judeoconversos toledanos.

La existencia de Garibay en Toledo está contrastada desde joven. Su padre pasaba largas temporadas en esta urbe cosmopolita, sede habitual de las Cortes castellanas (1525, 1528, 1538-39, 1559-60) y cuya prosperidad se basaba en el acarreo, la espadería y la industria textil (terciopelos, sedas, paños). Su hermano Juan de Zamalloa ingresó en

¹ Jesús Moya (ed.), *Esteban de Garibay y Zamalloa. Discurso de mi vida*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, p. 292. Agradezco a José Ramón Díaz de Durana el haberme puesto sobre la pista de esta obra, que tuvo la gentileza de prestármela.

1559 en el colegio mayor de San Ildefonso alcalaíno², la prestigiosa fundación del cardenal Cisneros. Además, una antigua conocida suya, Ana de Perea era freila santiaguista en el linajudo cenobio de Santa Fe, compartiendo clausura junto a Catalina de Montoya, ambas parientes maternas de la que fuese su joven mujer, Luisa de Montoya, en 1574.

Después de su intenso periplo en Amberes, donde se endeudó para publicar en la imprenta plantina *Los quarenta libros del Compendio Historial de las Chronicas y universal Historia de todos los Reynos de España* (1571)³, vuelto a la Ciudad Imperial en 1572 y ya viudo a fines de ese año⁴, aunque cuarentón precisó volver a casarse para rehacer su vida y enjugar su maltrecha hacienda con una buena dote. La elegida es la jovencísima hija del mercader Bartolomé de Montoya, quien le había hospedado en Toledo meses antes, cuando había intentado capitalizar la recuperación de las reliquias de Santa Leocadia, que permanecían en el olvido en el monasterio benedictino de Saint Gislen en Henao, amenazado por los protestantes.

Por esas fechas ya había escrito su otra gran magna obra *Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seculares de estos reynos*, entrevistándose en Toledo con el nuevo deán de la catedral primada, Diego de Castilla. Ya en la Corte, su cercanía al clan de los Idiáquez⁵, le permitió acceder a contar sus planes al toledano Diego de Covarrubias y Leyva, obispo de Segovia y presidente del Consejo de Castilla; al futuro arzobispo primado, Gaspar Quiroga, por entonces titular de la diócesis de Cuenca e Inquisidor General; así como al licenciado Juan Díaz de Fuenmayor, un freile calatravo con ínfulas de historiador y genealogista, además de consejero del Real de Castilla (1564-1582) y *figura* del conde-duque de Benavente⁶. Un personaje que Garibay califica en sus memorias de “grande investigador de las antigüedades de España”⁷ y a quien asegura que le vendió varios tomos de sus crónicas.

² Archivo Histórico Nacional [AHN], Universidades, lib. 1233, f. 30.

³ Georges Cirot, “Le ‘Compendio Historial’ de Garibay”, *Bulletin Hispanique* 34 (1932), pp. 223-234; 35 (1933), pp. 337-356 y 36 (1935), pp. 149-158.

⁴ Real cédula a Esteban de Garibay y Zamalloa, vecino de Mondragón, dándole licencia para vender en Indias, en exclusividad, y durante los diez años siguientes, su obra *Compendio historial de las corónicas y universal historia destes reynos de España*, en 40 libros; 12/01/1573, Madrid. Archivo General de Indias [AGI] Indiferente, leg. 426, lib. 25, ff. 219r-220r.

⁵ El secretario Juan de Idiáquez fue su protector desde 1572-73 y luego como consejero de Estado le abrió las puertas de las covachuelas y de El Escorial.

⁶ Miguel F. Gómez Vozmediano, *Francisco Rades de Andrada, cronista y linajista. Adiciones a la Crónica de la Orden y Caballería de Calatrava*. Madrid, CSIC., 2016, pp. 272-278.

⁷ Esteban de Garibay, “Memorias de Garibay”, en *Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, 7 (1854), RAH, Madrid, imp. José Rodríguez, p. 285.

Durante los años siguientes, Garibay se empeñó en orbitar alrededor de los aristócratas más poderosos. En 1566, se acerca a Pedro de Alcocer, coronista de Toledo (1551) y contador de Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado (1566-1601). En mayo de 1576, visitó al Mendoza en Guadalajara, logrando a fin de año ser nombrado aposentador de la casa real de Castilla⁸. El 19 de marzo de 1582, escribía una carta desde Toledo al aristócrata recordándole su amistad con Juan de Mendoza, arcediano de Talavera⁹, así como que era fiel “servidor de su amplísima Casa”, manifestándole su necesidad de recabar información de su archivo y su memoria¹⁰.

Asfixiado por las deudas¹¹, cuando en 1577 le visita en Toledo su paisano, el licenciado Miguel Ruiz de Otorra, consejero decano del Real de Indias¹², debió prometerle alguna gabela que intenta con ahínco pero infructuosamente los años siguientes (1582-1584)¹³.

⁸ Quitaciones de Esteban Garibay y Zamalloa como aposentador de Su Majestad con 30.000 maravedís de salario; 16/12/1576. Archivo General de Simancas (AGS), EMR, QUI, leg. 13, exp. 843.

⁹ En cuyas manos cayó el Libro de Epitaphios de Garibay [*Letrados e insignias reales de todos los serenísimos Reyes de Oviedo, León y Castilla*, en 1593] quien lo adicionó. Luego fue propiedad de otro historiador local, Tomás Tamayo de Vargas, cronista de su Majestad, de cuya almoneda lo compró en noviembre de 1641, Manuel Pantoja y Alpuche. Real Academia de la Historia, Salazar y Castro, 9, 329bis.

¹⁰ Adjunto memorial con 30 preguntas muy concretas sobre sus antepasados y su propia familia: nombres de hijos; fechas de nacimiento, matrimonio o muerte; lugares de enterramiento, etc. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Osuna, caja 1976, doc. 42 (1-2)

¹¹ Entre 1579-1582 litiga un espinoso pleito civil con Juan de Isunza, vecino de Vitoria (Álava), proveedor general de las galeras reales, sobre los 2.396 ducados que éste le reclama mediante unas letras de cambio, por el dinero prestado para imprimir en Amberes la obra *Compendio Historial*. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCHV], Pleitos Civiles, Masas (F), caja 3173,4 y Registro de Ejecutorias, Caja 1464, exp. 57.

¹² Jose Ángel Achón Insausti (ed.), *Los siete libros de la progenie y parentela de los hijos de Estevan de Garibay*, Ayuntamiento de Mondragón, 2000, p. 371.

¹³ AGI, Indiferente, leg. 740, exp. 87 y Quito, leg. 1, exp. 10.

La fortuna empezó a sonreírle poco después, cuando logra que Felipe II le encargue una obra genealógica de la Casa de Habsburgo española¹⁴. Y por fin, en 1592 se le nombró cronista de Castilla, con quitaciones que ascendían a 80.000 mrs. anuales¹⁵. Dos años después, se libra real cédula a Jerónimo Barrionuevo para que pagase a Esteban Zamalloa Garibay 800 ducados sin pedirle cuenta¹⁶, seguramente para gratificarle por sus adelantos en su obra *Ilustraciones genealogicas de los catholicos Reyes de las Españas y de los... de Francia y de los Emperadores de Constantinopla, hasta... Philipe el II y sus... hijos, las mesmas hasta sus Altezas de muchos Sanctos confessores de la Iglesia Catholica Romana* (Madrid, 1596).

Pero una cosa eran sus altos vuelos entre los cortesanos de Felipe II y otra sus contactos en la urbe del Tajo donde se codea con lo más granado de su intelectualidad: el humanista Alvar Gómez de Castro, el capellán-cronista calatravo Francisco Rades de Andrada, el administrador del Hospital de San Juan Bautista Pedro Salazar de Mendoza¹⁷, el cronista jesuita Juan de Mariana (a quien conoció en París y que fue confesor suyo), el también cronista toledano Francisco de Pisa, etc.

No obstante, tampoco desprecia la amistad de destacadas familias de mercaderes judeoconversos urbanos, parroquianos de San Vicente o San Nicolás; linajes con doblones pero de *sangre cansada* de la cuerda de los Montoya, con quienes emparenta nuestro cronista¹⁸. Unas familias que durante generaciones intentan redimir su remoto origen converso con las habituales estrategias de hacerse pasar por alaveses

¹⁴ En 1586, por el Consejo de Estado se encarga a Bernardino de Mendoza, el culto embajador en Francia, que consiguiera el libro de genealogías de Claudio Paradin que deseaban Felipe II y Esteban de Garibay. AGS, EST, K, 1448. Años después, en agosto de 1590, Garibay envía a Juan de Idiáquez un árbol con las siete líneas del rey haciéndolo descendientes de san Guillermo, duque de Gullena conde de Pitiers, fundador de la orden de ermitaños de San Agustín; además de “san Carlos Magno emperador y rey de Francia; San Guillermo, duque de Guyena y conde de Pitiers (sic); Sant Luis, rey de Francia; Sant Mancolmo, rey de Escocia; la Reyna santa Margarita, su muger; y Sacta Isabel reina de Portugal e infanta de Aragón muger del rey don Dionisio único”. J. Á. Achón Insausti (ed.), *Los siete libros...*, pp. 431 y 436-437.

¹⁵ 16/04/1592. AGS, EMR, QUI, leg. 13, exp. 868.

¹⁶ AGS, GYM, leg. 415, exp. 488.

¹⁷ Miguel F. Gómez Vozmediano y Ramón Sánchez González, “Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): cronista nobiliario y bruñidor de linajes”, en Emilio Torné y Enrique Villalba (coords.), *Cultura escrita y memoria en el Siglo de Oro*. Monográfico publicado en *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna* 8/31 (2015), pp. 393-422.

¹⁸ Jesús Moya, *Esteban de Garibay. Un guipuzcoano en la corte del Rey Felipe*, Bilbao, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000, p. 33, n. 78.

(Montoya)¹⁹, fundado capillas (los de la Torre o de la Madrid), pleiteando para lograr una ejecutoria de hidalguía (los Franco)²⁰ o invirtiendo en santidad (los Palma).

En la Toledo de los siglos XVI y XVII era imprescindible un cronista que acisolase árboles genealógicos para que rebrotasen con renovado vigor. En este sentido, el propio Garibay, imbuido en cierto modo del halo providencialista que preside algunas de sus actuaciones²¹, reconoce que se dedicó a ensalzar a las grandes alcornias y a bruñir a las estirpes más oscuras.

No poco le costó hacerlo con la familia de su joven esposa. De su suegro, Bartolomé de Montoya, antiguo criado del duque de Feria y luego afincado en Toledo en una casa nueva de la Calle de la Sierpe, siempre lo recordó en sus memorias como honrado y caritativo²², sin olvidar de recalcar que había ganado ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid, el 8 de noviembre de 1552. De este modo, no paró hasta (re)crear las pruebas de limpieza de sangre de su cuñado Alonso de Montoya, a quien pudo lograr la plaza de secretario del Tribunal del Santo Oficio de Llerena, en 1586, tras una fructuosa entrevista con el licenciado Francisco de Ávila y Múgica, arcediano de Toledo y secretario de la Suprema Inquisición.

En esta senda, ya hace tiempo que se puso de manifiesto el empeño del mondragonés por conciliar el supuesto pasado hebreo de Toledo con la madeja del

¹⁹ Luis Cervera Vera, *Semblanza familiar de Esteban de Garibay*, Madrid, Asociación de Escritores y Artistas Españoles, 1994.

²⁰ “En el mes de septiembre pasado deste año de myl y quinientos y noventa y tres años se dio sentencia con perpetuo silencio sobre los Francos, que pretendían ser hidalgos, sobre lo que dicen se han gastado los dichos Francos en el dicho pleyto más de treinta mil ducados”. Ángel Fernández Collado, Alfredo Rodríguez González e Isidoro Castañeda Tordera, *Anales del Racionero Arcayos. Notas históricas sobre la Catedral y Toledo, 1593-1623*, Toledo, Iglesia Primada, 2015, p. 66.

²¹ “En este tiempo en 25 de febrero viernes a la tarde saliendo yo de Toledo para Madrid, a tratar de estas cosas, de tal manera se me espantó el caballo a la salida de la ciudad en la puerta de Visagra, de un gran golpe de gente que vio venir de la casa de San Lázaro, extra muros de esta ciudad, que empinándoseme, con gran velocidad y fuerza, dio conmigo en el suelo. Pero la bondad divina, viendo que iba a favor de esta santa obra, permitió que no se me hiciese mal alguno, más que si yo mismo me echara a todo espacio en una cama blanda de muchos colchones”.

²² “Bivio el dicho Bartolomé de Montoya en esta ciudad con mucha religión y christiandad, siendo en extremo amicísimo de conservar su limpieza y nobleza”. J. Á. Achón Insausti (ed.), *Los siete libros de la progenie...*, p. 353.

destino del *lobby* judeoconverso toledano de su época²³. Sin duda colaboró con ellos, en la sombra, para amañar ascendencias que permitieran su acceso a los nichos de poder exclusivistas: las cofradías de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé; el cabildo primado; la juraduría y el regimiento municipales, etc., aunque su nombre raras veces aparece como testigo cualificado en las pruebas realizadas para tal efecto.

El tortuoso periplo de los manuscritos del *Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seculares de estos reynos*.

Muerto Esteban de Garibay en 1599, su cuerpo terminaría siendo enterrado en el convento franciscano de su Mondragón natal²⁴. Pero otra suerte corrieron sus libros y manuscritos, algunos de los cuales aún antes de su muerte, ya circularon copiados entre la aristocracia hispana; fundamentalmente sus crónicas acerca de los títulos del Reino²⁵ o el cronicón sobre el Cid y su descendencia²⁶. No obstante, luego se registró una cierta diáspora de sus papeles, algunos de los cuales pasaron al conde de Gondomar.

En su testamento de 1599 deja los libros impresos y encuadernados para su hijo Luis, pero los que considera la *joya de la corona*, los 13 o 14 cuerpos de libros manuscritos, se le confiaron a su esposa²⁷.

Como era habitual con los cronistas oficiales, unos meses después de su muerte, el Consejo de Castilla ordenó inventariar los libros y documentos en poder de su viuda, residente por entonces en Madrid. Los encargados en hacer esta pesquisa fueron el cronista general fray Prudencio de Sandoval y el secretario de cámara Pedro Zapata del Mármol. Una vez revisados, en agosto de 1600, el futuro obispo de Tuy y Pamplona

²³ Julio Caro Baroja, *Toledo*, Barcelona, Ediciones Destino, 1988, p. 24. Asimismo, ver Esteban Anchustegui, “El universo identitario de Esteban de Garibay y Zamalloa”, *Ingenium, Revista de historia del pensamiento moderno* 5 (2011), pp. 29-53. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INGE.2011.n5.36218; Francisco Javier Perea Siller, “Esteban de Garibay y la hipótesis hebraico-nabucodonosoriana”, *Estudios de Lingüística del Español* 36 (2015), pp. 177-195 y Jesús Moya Mangas, “Esteban de Garibay y la invención de la Navarra pre-Arista”, *Huarte de San Juan. Geografía e historia* 24 (2017), pp. 9-50.

²⁴ Recortes de prensa sobre el hallazgo en Mondragón de sus restos de Garibay (1963-1964). AHNOB, Monerrón, lib. 66.

²⁵ Recopilación de obras genealógicas de Esteban de Garibay Zamalloa, cronista de Felipe II y Felipe III, sobre concesión de algunos títulos nobiliarios, su historia y sucesión. AHNOB, Cañete, caja 1, doc. 1.

²⁶ Incluido en un volumen facticio que comprende varias obras de historia de España, genealogías, escudos de armas e historia de la familia de los Ramírez de Arellano. AHNOB, Torrelaguna, caja 71, doc.1, ff. 343r-358v.

²⁷ Jesús Moya (ed.), *Esteban de Garibay...*, p. 503, nota 26.

ordenó la entrega de la mayoría, pero nos consta que su viuda y curadora de sus hijos menores retuvo los once tomos de su faraónico nobiliario²⁸.

A la muerte de su viuda Luisa de Montoya, tales volúmenes pasaron a manos de sus hijos Esteban (quien en 1591 se incorpora al Consejo de la Gobernación del cardenal Quiroga y en 1600 le sucede a su padre en el cargo de aposentador real) y Luisica, quien seguramente los heredó por vía de dote. En algún momento, estos ejemplares estuvieron en poder de la nieta del cronista, Luisa de Desso y Garibay, monja en el cenobio de san Pablo (Toledo)²⁹; sin embargo dicha benedictina había renunciado a su legítima al ingresar en clausura y los tenía tan solo en depósito, de modo que sus herederos fueron sus hermanos Pablo González de Desso y Juana María de Desso. Como quiera que se quedaron huérfanos, mientras eran menores de edad su tutor fue su tío Alonso de Montoya, secretario del Santo Oficio de Sevilla, quien en 1625 reclama la satisfacción de sus honorarios, cobrándose de los bienes administrados, pero dejando en propiedad de sus sobrinos once cuadernos de un libro sin imprimir que considera que “son de mucho valor”³⁰.

A partir de entonces pasan a poder de Alonso Díaz de Chaves, oriundo de Yepes (Toledo) que llegó a ser canónigo de Toledo, antiguo pertiguero de la catedral³¹ y vicario general del arzobispado de Toledo. Se había formado en el Colegio menor de San Ciriaco y Santa Paula de Alcalá de Henares y fue profesor en el Colegio de la Compañía de Jesús de Oropesa (Toledo)³².

²⁸ Guillermo Antolín (OSA.), “*Inventario de los papeles del cronista Esteban de Garibay*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 89 (1926), pp. 15-26. Asimismo, el propio Garibay en su codicilo reafirma su voluntad: “mando que los libros que de mano tengo por imprimir y encuadernar en la dicha librería, que serán como trece o catorce cuerpos, los tenga e guarde la dicha doña Luisa de Montoya, mi mujer”. Alfredo Alvar Ezquerro, “Esteban de Garibay (1533-1599)”, p. 128, En línea: <http://humanismoyhumanistas/estebande-garibay-biografia>

²⁹ Un monasterio donde por cierto se enterró el famoso cronista Francisco de Pisa, cuyas casas legó a dicha comunidad religiosa. Archivo del Convento de Recoletas Benedictinas de la Purísima Concepción (Toledo), caja 6, exp. 14.

³⁰ AHNOB, Villagonzalo, leg. 1, doc. 357, sf.

³¹ Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Chaves, pertiguero de la catedral de Toledo, con Francisco de Medina, mercader vecino de Toledo, Martín de Aguilera, estante en la dicha ciudad pero vecino de Burujón (Toledo), y Lorenzo del Campo, mercader vecino de Toledo, sobre la venta de unas casas situadas junto a la mezquita del Solarejo de esa ciudad, venta en la que Alonso de Chaves reclama su derecho de retracto. 04/06/1586, Valladolid. ARCHV, Registro de Ejecutorias, caja 1554, exp. 18. Acerca de la fortuna y cultura de este personaje ver Ramón Sánchez González, *Iglesia y sociedad en la Castilla moderna: el Cabildo catedralicio de la Sede Primada (siglo XVII)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 37 y 43.

³² 18/04/1620. AHN, Universidades, lib. 1144, f. 7.

Su legado fue heredado en 1653, a título de beneficio de inventario, por su primohermano o sobrino y albacea Diego de Benavente y Chaves³³, a la sazón depositario de pruebas del Santo Oficio, patrón de la Capilla de la Encarnación de San Nicolás y coleccionista de obras del Greco³⁴, cuando consta que recibió “onze cuerpos de libros manuscritos y un quaderno del Yndice de la Historia de la Nobleza de España de Esteban de Garibay coronista de Su Magestad”³⁵. Por entonces, Antonio Pellicer escribe su ensayo *Epítome de Esteban de Garibay*, manuscrito en formato 4^o³⁶.

Un patrimonio documental que traspasa luego a su hija Manuela de Benavente y Chaves (1674). Su marido, el jurado toledano Francisco del Valle, se lo vendió hacia 1668 a Tomás de la Palma, miembro de una conocida saga conversa toledana que había invertido durante generaciones para ver reconocida su enorme fortuna familiar con el marchamo de los cristianos viejos, algún hábito de Órdenes Militares o una hidalguía de ejecutoria, abundando en las décadas centrales del siglo XVII los Palma miembros de la burocracia inquisitorial toledana³⁷.

El toledano Tomás de la Palma había sido mayordomo del cardenal Portocarrero, quien había ofrecido seis millones a Carlos II para financiar sus arcas. Al no poder afrontar su pago, por haberse sucedido tres años de malas cosechas y bajas en picado los diezmos, se les ofreció como compensación este compendio nobiliario a los hombres fuertes de su reinado (don Juan de Austria y el duque de Medinaceli)

“los doze tomos de a folio, con el indice, manuscritos originales que escribio y dexó casi acabados de su misma mano Estevan de Garibay, chronista mayor de España, que contienen sus grandezas y noticias de los Titulos y Casas Ilustres de ellas y otras cosas singulares; creyendo que obra tan insigne, era solo alaja digna de la soberanía de Vuesa Magestad y crédito de Su Reino”³⁸.

Pero la persistente inestabilidad política del reinado de Carlos II y la incertidumbre sobre la verdadera autoría a estos manuscritos y cómo habían llegado a su propiedad abortan este primer traspaso a la corona del principal legado de Garibay.

³³ Pruebas de limpieza de sangre presentadas por Diego Benavente y Chaves, natural de Toledo, para ejercer cargos del Santo Oficio de la Inquisición toledana (1649). AHN. Inquisición, leg.1419, exp. 7.

³⁴ Francisco José Aranda Pérez, “Grecos domésticos. Presencia y fortuna de El Greco”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 22 (2010), pp. 148 y 156.

³⁵ AHNOB, Villagonzalo, leg. 1, doc. 357, sf.

³⁶ Inventario de los libros y documentos conservados en la biblioteca del palacio de Béjar (Salamanca) que fueron trasladados a Madrid. AHNOB, Osuna, caja 3513, doc. 2, ff. 19v-20r.

³⁷ AHNOB, Villagonzalo, caja 247.

³⁸ Impreso. AHNOB, Villagonzalo, caja 242, doc. 124.

En todo caso, para dilucidar si era la obra de un plagario, se consultó a “diversas personas graves y eruditas en la facultad”: el maestro fray Antonio de Barrientos, cronista agustino³⁹; Francisco de la Torre y Sotomayor⁴⁰, censor literario y confesor de la reina madre Mariana de Austria en el Alcázar de Toledo; Jerónimo Ruiz de Samaniego, caballero santiaguista, regidor de Toledo (1658) secretario regio y de la Inquisición de la Ciudad Imperial; el presbítero toledano Andrés de Zepeda y Lira, presbítero urbano⁴¹; el también toledano Álvaro Pantoja de Carvajal, VI conde de Torrejón, casado con una dama de la Casa de Mariana de Austria, “y otros que oy viven; y no hallaron razon de dudar de ello”.

Parece que hacía unos seis años, es decir en 1672, sabiendo que estaban en su poder, por medio del regidor toledano Pedro de la Torre trató de comprárselos a Tomás de la Palma don Pedro de Aragón, consejero del Real de Estado⁴², “ofreciendole quanto quisiese por ellos”, pero no aceptó tan generosa oferta.

Según el testimonio de este último dueño, incluso pensó en publicarlos. Según sus propias palabras:

“Por este tiempo (a instancia de los referidos y porque España no se privase de un gran tesoro, sepultando los originales en alguna biblioteca, para sola ostentacion sin provecho) trató con don Juan Christín, del Consejo de SM. entonces en el de Flandes,

³⁹ Fray Antonio de Barrientos Lomelín fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México (1658) y en mayo de 1675 publicó la censura del padre Diego Pereda, maestro de prima de teología del colegio de San Eugenio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Toledo, cuyo original estaba en la Biblioteca de San Agustín el Real (Toledo), siendo calificador del Santo Oficio hasta su muerte en 1695. Además, fue muy cercano a la familia Palma por su patrocinio de diversos cenobios de los Ermitaños de San Agustín y la profesión como agustinos de algunos miembros de su extensa parentela.

⁴⁰ Relación de méritos de Francisco de la Torre y Sotomayor, colegial del colegio de Santiago en la Universidad de Santiago, maestrescuela de la Santa Iglesia de La Coruña (1664), capellán de los Reyes Nuevos en la Iglesia Primada (1670), catedrático en Sagrada Escritura (1671-73), colegial en el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca (1671) y secretario del Santo Oficio de Toledo (1676) AGI. Indiferente, leg. 202, exp. 48.

⁴¹ Futuro autor de una *Vida de Alejandro Magno en octavas rimas*. Dedicála al Excmo. príncipe D. Gaspar Tellez Girón y Pacheco, duque de Osuna, conde de Ureña, marqués de Peñafiel y de Belmonte, Gobernador de Milán y capitán general en Italia, etc. 1747. Entre el aparato poético que se acompaña nos topamos con un soneto latino castellano del licenciado Tomas de la Torre, abogado de los Reales Consejos; una poesía laudatoria de García Ribadeneyra y Noguero, caballero de Santiago, amigo del clan de los Palma, y otra de Francisco del Valle, jurado de Toledo, uno de los últimos propietarios de los manuscritos de Garibay. Jesús Cañas Murillo: “Un nuevo dato sobre la leyenda de Alejandro Magno en España: El manuscrito 3897 de la Biblioteca Nacional de Madrid”, *Anuario de Estudios Filológicos* 7 (1984), pp. 55-60.

⁴² Y luego Presidente del Consejo de Aragón, casado con una hija del duque de Medinaceli (1690).

darlos a la estampa por interlocucion de don Diego de Zuñiga, page del Condestable de Castilla; y de don Luis de Zúñiga, su hermano, que asisten en Madrid. Y con este fin trabajava el dicho suplicante los indices de cada tomo, por tener estudiado y comprehendido el contenido de ellos, como suyos propios. Para lo qual embio un tomo a dicho Juan Chrispin. Y viendo la dilacion y alguna renuencia en remitirsele, se valio de don Martin Arias de Miranda, capellan de honor de su Alteza⁴³, que oy assiste en su Corte, para que le recobrase, como lo hizo; y tomo resolucion entonces de ponerlos a los pies de Su Majestad [Carlos II] creyendo le hazia en ello gran servicio”⁴⁴.

Por fin, así lo hizo en marzo de 1678 (Apéndice documental) de manera anónima, pero empleando los buenos oficios del pintor de corte Francisco Rizzi (1614-1685), antiguo pintor de la catedral primada (1653) y que poco después sería contratado por los Palma para pintar un impresionante óleo sobre La *Inmaculada* en el convento agustino de las Gaitanas, en Toledo (1680)⁴⁵, cuadro coetáneo de los dos retratos ecuestres de los soberanos que adornan todavía hoy el ayuntamiento de la Ciudad Imperial.

Sin embargo, poco pararon los manuscritos de Garibay en manos de Carlos II. No sabemos si entre 1685-1689 o 1698-1699, pero a buen seguro durante la privanza del VIII conde de Oropesa, Manuel Joaquín Álvarez de Toledo Portugal (†1707), se los regaló el último de los Austrias. Su viuda, Isabel Pacheco Velasco, hermana del III conde de la Puebla de Montalbán, proyectó imprimir esta obra, obteniendo licencia para ello de Felipe V “cuyo valor reguló que ascendería a unos 24.000 doblones”⁴⁶, pero, aunque se trajo de Génova papel libre de impuestos para imprimirlo no se editó.

Así, a instancia de su confesor dominico, esta dama de alta alcurnia los donó al colegio-convento madrileño de Santo Tomás de Aquino, en la calle de Atocha, donde se estimaba que “se conservan sumergidos”⁴⁷. Un lugar donde este fondo fue consultado de forma esporádica y adonde era público “que aun se conservaba el tintero con que escribió su historia”⁴⁸.

⁴³ Y futuro juez del tribunal de la Nunciatura en España (1700).

⁴⁴ AHNOB, Villagonzalo, caja 242, doc. 124.

⁴⁵ Adolfo de Mingo Lorente, “Otro Centenario de Artistas en 2014: Obra Toledana de Francisco Rizzi (1614-1685) y de Juan Carreño de Miranda (1614-1685)”, *Archivo Secreto: revista cultural de Toledo* 6 (2015), p. 234.

⁴⁶ *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, volumen 12 (10/1787), Madrid, Imprenta Real, p. 238.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 240.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 241.

Uno de quienes lo consultó allí fue Buenaventura Suárez de Ribera Manrique⁴⁹, interesado en investigarlos cuando mantuvo pleito de tenuta por su mayorazgo; a lo largo del proceso tuvo que usar los escritos de Garibay citados por Luis de Salazar y Castro, de los que tenía copia el marqués de Villafranca, y los originales la condesa viuda de Oropesa. Para confrontarlos contactó con Antonio Díez Navarro (†1784), oriundo de Navalcarnero, consejero de Hacienda y abogado de la Casa de Oropesa, quien le comentó que los había hecho copiar para el duque del Infantado y también para él mismo. Además, Juan de Iriarte, bibliotecario real, al morir Luis de Salazar (†1734) revisó su biblioteca que había dejado al monasterio benedictino de Montserrat (Madrid) y vio borradores de dichos tomos.

Además, Buenaventura Suárez, para acreditar la filiación de su familia viajó a Toledo, donde según Nicolás Francisco de la Palma, alguacil mayor de Toledo, se conservaban los originales y la correspondencia de su abuelo Tomás de la Palma, en la cual se expresaba los tumbos que habían dado tales papeles genealógicos.

Por entonces se echaba de menos el tomo VII, escrito en 8º que faltaba, relativo a la sucesión de los almirantes de Castilla. Sin embargo, se estimaba que esta merma podía suplirse con la copia que poseía el marqués de Villafranca.

Asimismo, en las alegaciones en derecho por el mayorazgo de Ocaña y Colmenar de Oreja, litigado entre Francisca de Paula Benavides Fernández de Córdoba, esposa de Diego Fernández de Velasco, duque de Frías y Uceda, marqués de Villena, embajador en Portugal y mariscal de campo, con su sobrino el presbítero Gabriel de Cárdenas (Madrid, 1800) pone como ejemplo de libros antiguos manipulados los siete tomos de Garibay conservados en el convento de Santo Tomás, donde solo en el capítulo I se detectaban

“quince testaduras, tres de ellas que cubrían todo un renglón, y pegado un pedazo de papel que tenía diez y nueve entrerenglonaduras, y tres de ellas al margen reducidas. . . y en esta hoja habían cinco pedazos de papel pegados, y sobrepuesto dos por un lado y tres por otro; lo que da a entender a primera vista la poca fe que merecen estos historiadores, a lo menos en juicio, por las equivocaciones con que escribían”⁵⁰.

⁴⁹ Quien por entonces solicitó al Consejo de Castilla licencia para imprimir su traducción del latín al castellano del *Oficio parvo de Nuestra Señora y del oficio de difuntos conforme al uso de nuestra Santa Madre Iglesia y también de los salmos penitenciales y letanías* (1784-1785) AHN. Consejos, leg. 5549, exp. 32.

⁵⁰ AHNOB, Frías, caja 900, doc. 209, ff. 33v-34r.

Es más, a inicios de siglo XIX, el XIII titular de la Casa de Altamira manda sacar otra copia que termina nada menos que en Gran Bretaña, vendida entre otros lotes de libros a coleccionistas ingleses lo lago de dicha centuria⁵¹.

Por fin, tras la Desamortización de Madoz (1820), los libros de Garibay se trasladan a la Biblioteca de las Cortes, desde donde pasan a la Real Academia de la Historia, donde hoy se custodian. En 1854, el bibliófilo Pascual Gayangos revitalizaría su figura⁵², aunque será en el último siglo cuando su atribulada biografía y controvertida obra ha despertado un mayor interés por parte de historiadores, antropólogos y lingüistas.

⁵¹ Fabien Montcher, “¿La senda inglesa de la historiografía real española?: papeles y obras de Esteban de Garibay entre los manuscritos de la John Rylands University Library de Manchester”, en Pilar Caballero-Aliás, Félix Ernesto Chávez y Blanca Ripoll Sintes (eds.), *Del verbo al espejo. Reflejos y miradas de la literatura hispánica*, Barcelona, 2011, pp. 43-54.

⁵² Pascual Gayangos, [“Prólogo”] a Esteban de Garibay, “Memorias de Garibay”, en *Memorial Histórico Español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades* 7 (1854), RAH, Madrid, imp. José Rodríguez, pp. V-XVI.

APÉNCICE DOCUMENTAL

Carta de Francisco Ricci de Guevara a Tomás de Palma informándole sobre los pormenores de la entrega de su regalo a Carlos II: los manuscritos del *Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de estos reynos*.

AHNOB, Villagonzalo, caja 242, doc. 126

“Deseoso de que llegase el día de estafeta por dar quanta de mi comision, tomo ahora la pluma para decir a Vuesa Merced todo lo que paso con su Alteza el vienes por la mañana, a poco mas de las ocho que fue la hora a que llegue a Palacio con el cajon de los libros desclavada una tabla de arriba, porque yendo asi sin maltratarse ubiese façilidad en sacarlos y volberlos a guardar.

Su Alteza estaba en su oratorio oyendo misa y en este tiempo tuve lugar de poner el cajon sobre la mesa en que come; yo estaba cerca y tenia en la mano el testimonio autoriçado que Vuesa Merced me remitio y tambien su carta y con maña (como si viera lo que me abia de suceder) borrada la firma por llevar adelante el desinteres con que Vuesa Merced regala a su Magestad el qual luego que salio de misa y se vio se bio derecho a mi y me dijo qué habia en aquel cajon; yo entonces aparte la tabla desclavada y empeçe a sacar cuerpos de libros diciendo, esto es señor doce tomos con el indice manuscritos que no los a bisto ni la estampa ni la luz, despues que murio su grande autor Esteban de Garibay coronista de los señores reyes don Felipe Segundo y Terçero, como lo testifica este testimonio autoriçado con la clausula del testamento que lo comprueba. Y entonces su Alteza tomo el testimonio y me dijo esotro papel qué es. Respondi, es Señor // la carta del cavallero toledano tan apasionado de Vuesa Alteça; sonriose y tomola y bolbiendola para leer la firma, como la hallo borrada continuando en la risa me bolbio la carta y abriendo un libro ponderó lo grande de la obra y que seria lastima no imprimirla si bien seria preciso repasarla primero por si tiene algo que pueda ser de inconveniente grave para temparlo; y Ricci no me quiere decir quien es el que por mi mano los pone en las de Su Magestad Señor dije el que es debe de querer darme satisfacion de que obra desinteresado y sin pretension alguna, y que solo le mueve y amor a Vuesa Alteça gustoso del tiempo que alcança, pues me dize en una carta: Feliz el siglo en que los sabios son reyes, o los reyes son sabios, coloreo un poco Su Alteça que es cierto es exemplo de modestia y como atajandome las raçones que parecia se encaminaban en alabança suya; dijo en fin no me quiere decir como se llama este toledano que los enbia bien hace si le ha dado la palabra; pero si Ricci quiere yo lo dire, entonces yo entré admirado y deseoso de que açertase me quede sin responder palabra. Y su Alteza dijo, es don Thomas de la Palma, respondale estimando mucho de mi parte el regalo, que yo se lo ponderare a Su Magestad. Si hare Señor, respondi, pero me dira Vuesa Alteça que contrayerba tiene para leer y entender las firmas borradas como

este; riyose y entrándose en su despacho con el indice y testimonio me mando le entrasen el cajon con los libros al instante, llame dos moços de retrete que le pusieron junto al bufete donde su Alteça escribe y despacha con el secretario. Esta a sido mi // embajada si faltar una letra de lo que su Alteça dijo, y yo le respondi; y como el aber obedecido a Vuesa Merced con todas çircunstançias (como quien lo hara siempre que gustare de mandarme) no a emvaraçado el logro de su Alteça con la felicidad de su memoria sepa quien es Vuesa Merçed por si se cansare de ser pretendiente, y tenga por cierto que su nombre en los memoriales le tendra tan presente su Alteça como cuando lo pronunçio conmigo; admita Vuesa Merced mi afecto y voluntad por muy segura, y asi puede aber suplido mucha parte de la indignidad de este conductor para con su Alteça como lo comprueba lo sucedido.

En la carta antecendente abise a Vuesa Merced Como con la interbencion de su favor quedaba ya mi licene (sic) examinado y aprobado para recibir las ordenes del evangelio, las quales recibio ayer sabado de que vuelvo a dar las graçias y espero repetir en las primeras ordenes de la quarta semana de Quaresma viendole enteramente sacerdote con la confiança lo de ser muy bueno. Guarde Dios a Vmd, felitez (sic) años de mi deseo. Madrid y março 6 de 1678.

Servidor de Vmd.

G.S.M.A.

Francisco Rici de Guevara (rúbrica)”

Dirigida a Tomas de Palma.